

**Reunión con las entidades presentes para explicarnos el motivo de la  
MEMORIA DEMOCRÁTICA antes de la votación con el PSOE**



**BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES  
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.**

*BOCG-14- Serie A núm. 64-4 7 de Julio de 2022, pág.12-13*

*En este deber de memoria se inscribe la disposición adicional undécima como reconocimiento institucional y moral de la sociedad democrática a la justa demanda de verdad que reivindica los afectados por la Pólio , efectos tardíos de la Pólio y Post-pólio, que sufrieron las consecuencias de las decisiones , carentes de cualquier mecanismo de transparencia o control social y democrático, de un régimen dictatorial que tenía el deber legal de actuación y las competencias necesarias para hacer frente a la Pandemia de la poliomielitis, lo que provocó el fallecimiento o maltrato de niños y niñas , familias destrozadas y arruinadas, madres con sentimientos de culpabilidad y personas sobrevivientes con graves secuelas físicas , agravadas con el tiempo, en una nueva enfermedad neurológicas crónica, degenerativas y progresiva como la post-polio, secuelas psicológicas para el resto de su vida.*

**MEDIOS DE COMUNICACIÓN:**

*Que se hicieron eco de la noticia sobre la aprobación de la ley de Memoria Democrática y el reconocimiento de los afectados por la pólio como víctimas de una negligencia de la dictadura Franquista.*

*SOCIEDAD, LA PROVINCIA, LA OPINION, LA NUEVA ESPAÑA, REGION 7, DIARIO DE CORDOBA, DIARI DE GIRONA, FARO DE VIGO, LA OPINION, DIARIO MALLORCA, LEVANTE, LA OPINION DE MURCIA, DIARIO DE IBIZA, LA OPINION DE MALAGA, INFORMACION, EL DIA, EL PERIODICO CATALUNYA, EL PERIÓDICO EXTREMADURA, EL PERIÓDICO DE ARAGÓN , EMPORDA , MEDITERRANEO, EL PERIÓDICO DE ESPAÑA.*

*Responsable prensa d'Associats de Pòlio i Post-pòlio de Catalunya Sr. Andrés Saura*